

## El Ayuntamiento de San Sebastián estrechará su colaboración con la Policía Canaria

Author : admin

Date : 24 octubre, 2018



El Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera formalizará próximamente con la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias un convenio que permitirá reforzar la seguridad del municipio mediante un acuerdo de colaboración, protección y prevención a través de la Policía Canaria, que fue ratificado de forma unánime en el último Pleno municipal.

Un acuerdo cuyo objetivo es establecer los criterios básicos de colaboración y coordinación que permitan optimizar los recursos humanos y materiales de la Policía Local de San Sebastián de La Gomera y del Cuerpo General de la Policía Canaria y garantizar, de una forma más efectiva, la seguridad del municipio, proporcionando al ciudadano una respuesta policial ágil y eficaz con la máxima sensibilidad, calidad en la atención y protección al ciudadano.

“De esta forma, buscamos mejorar la respuesta policial, especialmente en los eventos más relevantes que se celebran anualmente en el municipio y que requieren de un mayor número de efectivos de los que disponemos en la Policía Local”, aseguró el alcalde de San Sebastián de La Gomera, Adasat Reyes, quien agradeció al cuerpo la colaboración prestada en las Fiestas Lustrales.

Para ello, se contempla acciones centradas en mejorar la coordinación de ambos cuerpos de seguridad, cooperar en las funciones que cada una de las policías tienen encomendadas, intercambiar información relevante para su trabajo y optimizar los medios personales y materiales en el desarrollo de las funciones, mejorando así la eficiencia de los recursos.

Asimismo, con este convenio ambas partes establecerán un protocolo de actuación en materias como la asignación de los servicios, el tiempo de duración de dicha colaboración y la cesión temporal de funciones concretas entre ambos cuerpos policiales.

Finalmente, para el perfecto desarrollo de la actividad policial, este convenio establece que los miembros del Cuerpo General de la Policía Canaria podrán utilizar, de forma conjunta, las instalaciones y equipos técnicos de la Policía Local municipal.